



Suspenden servicio de gas en Manaure

Gases de La Guajira S.A., informó a la comunidad de Manaure que por razón de fuerza mayor, debido a trabajos en el gasoducto del transportador, el servicio de gas natural domiciliario se suspenderá a partir de las 10:30 P.M. La empresa recomienda a todos los usuarios, cerciorarse de mantener cerradas las llaves o botones de los equipos, como estufas, hornos, al igual que las válvulas de acceso de gas a sus residencias, ubicadas al lado del medidor. Señala que notificará sobre el restablecimiento del servicio.

ACTUALIDAD

Sesenta mil millones de pesos deben las EPS al hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha

P. 8



La música envolvió los corazones del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad de Riohacha

P. 10

Veinte mil millones de pesos adeuda el Distrito de Riohacha a empresa Interaseo

Una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo obliga al Distrito de Riohacha, al pago de unos \$20 mil millones a la empresa Interaseo.

El secretario de Hacienda del Distrito, Diego Lanoa, explicó que es un proceso que viene desde el 2013 y que fue fallado en contra del Distrito.

P. 3



Falleció en El Molino el acordeonero William "Juancito" Díaz

Luego de estar por varias semanas padeciendo quebrantos en su salud, falleció el acordeonero William "Juancito" Díaz, nacido en El Molino, hace 68 años.

Su primer trabajo discográfico fue para la casa 'Discos Fuentes' en 1978, acompañando al cantante Luis Carlos "El Papi" Daza, interpretando composiciones de Hernando Marín, Sergio Moya y otros compositores.

Hoy, el acordeón de un gran músico, sin ínfulas de estrella, pero con un don singular, se ha silenciado y su terruño, donde vivió toda su vida, llora con sentimiento su partida al infinito.

Bloquean entrada a Alcaldía

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La entrada principal de la Administración distrital de Riohacha fue bloqueada por hacedores del carnaval para exigirle al alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes, el pago de la deuda del presupuesto que se asignó para los carnavales del 2023, y que hasta la fecha no les han cancelado. Esta deuda suma casi el 50% de los 130 millones que se les asignaron. Los hacedores reclaman la cancelación de 70 millones de pesos y así poder pagar las deudas asumidas en los carnavales del año 2023. Explica Teresa Serrano, representante legal de la Fundación Embaradores de Riohacha, que llevan más de 8 meses que los tienen engañados. P. 13

REGIONALES

Procuraduría entregó observaciones frente al proyecto para el uso, manejo, protección y conservación del agua en La Guajira

P. 9



Alcalde Hamilton García le cumple a la educación y a las personas con discapacidad

P. 2

FOR SENDERO CULTURAL

POR LA COMPOSICIÓN VALLENATA

Homenaje a:
Alberto Beto Zabaleta y Nelson Velásquez

CONFERENCISTAS

ROBERTO CALDERÓN CUJIA
ABEL MEDINA SIERRA
LUIS CARLOS LÓPEZ
ROSENDO ROMERO OSPINO

MODERADOR
ISMAEL FERNÁNDEZ GÁMEZ

9 DE DICIEMBRE
HORA: 11:00 AM

MUSEO DE COMPOSITORES

ÁLVARO ALCIDES ÁLVAREZ
PRESIDENTE FESTIVAL NACIONAL DE COMPOSITORES

MUSEO DE COMPOSITORES
ESCUELA DE COMPOSITORES
ROBERTO CALDERÓN

Oráculos

Demandada elección

Lo habíamos dicho, la elección del alcalde electo de Riohacha Genaro Redondo, fue demandada. El demandante le pidió al Tribunal Administrativo de La Guajira "Declarar la nulidad del acto administrativo contenido en el formato E-26, expedido el 8 de noviembre de 2023 por la Comisión escrutadora municipal de Riohacha, por medio de la cual declaró elegido al ciudadano Genaro Redondo Choles".

Que piden en la demanda

El demandante de la credencial del alcalde electo de Riohacha Genaro Redondo, pidió al Tribunal Administrativo de La Guajira "...cancelar la credencial expedida a favor del elegido" y luego pide: Ordena la realización de un nuevo escrutinio con la exclusión de los votos depositados a favor de Genaro Redondo y se expida la credencial a favor de cualquiera de los candidatos que se presentó a la contienda electoral el 29 de octubre.

Riohacha se creció

Las 149.247 cédulas aptas para votar el pasado 29 de octubre en Riohacha, obligaron a la Registraduría a nombrar un Registrador adicional ¿Y eso es nuevo? El código electoral permite que los municipios con más de 100 mil cédulas inscritas en el último censo se nombre un Registrador especial adicional y para este caso fue nombrado Carlos David Ávila Zabaleta, acompañará a Linelys Navarro Peñaranda.

Hasta 'La cacha'

En el corregimiento de Sitionuevo, municipio de Fonseca, hay fiesta programada para este fin de semana. Sus habitantes van a celebrar la adhesión de la líder de ese centro poblado conocida como 'La cacha', quien se suma a la campaña de 'Kike' Fonseca. Dicen en Fonseca que el movimiento 'Sí Podemos' marcará este territorio para seguir demostrando su potencial y caudal electoral en esta despensa agrícola.

¡Lo prometimos y cumplimos!

Alcalde Hamilton García le sigue cumpliendo a la educación con obras para mejorar los espacios a estudiantes y docentes



Entre el paquete de inversión, el alcalde Hamilton García, anunció construcción de seis aulas en la Institución Educativa Técnica María Inmaculada.

La Administración Municipal Unidos Podemos, con la gestión del alcalde Hamilton García Peñaranda, sigue cumpliéndole a la educación de Fonseca con la ejecución de obras que llegan a mejorar los espacios donde los estudiantes y docentes se desenvuelven diariamente, promoviendo un entorno educativo más

inspirador y propicio para el aprendizaje.

En coordinación con la Secretaría de Planeación, la empresa contratista y como reconocimiento por los 75 años de historia en la educación de muchos niños y jóvenes fonsequeros, se realizará el mejoramiento en las instalaciones de la cancha de la Institución

Educativa Técnica María Inmaculada del municipio de Fonseca. Este mejoramiento incluye: recubrimiento de la cancha, iluminación, tarima, malla microfútbol, postes, malla voleibol, entre otros.

Este proyecto cuenta con un presupuesto por valor de \$323.963.384,00, con un plazo de ejecución de 1 mes

y beneficiará a los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Esta obra ha sido esperada por la institución hace muchos años y hoy, con mucha alegría se le la buena noticia, además el alcalde Hamilton García Peñaranda, hizo el anuncio de la construcción de seis aulas en esta misma insti-

tución.

"Nos llena de mucha alegría poder terminar nuestro mandato con buenas obras, obras que han beneficiado a todos los sectores del municipio de Fonseca y que han llevado felicidad a toda la comunidad", aseguró el alcalde García Peñaranda. ¡Unidos podemos!

Fueron tres días de actividades inclusivas llenas de alegría

Alcaldía de Fonseca y Gestora Social conmemoraron el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Desde la Administración Municipal encabezada por nuestro alcalde Hamilton García Peñaranda y nuestra Gestora Social Indira García Peñaranda, en coordinación con el enlace de discapacidad, la Secretaría de Desarrollo Social y el PIC municipal, conmemorando el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, nos unimos durante tres días en actividades inclusivas llenas de alegría, juegos, aeróbicos, partidos de fútbol, apoyo mutuo y momentos especiales para todas las Personas



DESTACADO

La Gestora Social Indira García Peñaranda del municipio de Fonseca aseguró que trabajan juntos para construir una comunidad donde todos tienen la oportunidad de salir adelante.

La administración de Fonseca continúa su compromiso con la inclusión, demostrado apoyo a Personas con Discapacidad.

con Discapacidad.

Nuestra administración continúa con su compromiso con la inclusión, hemos demostrado un continuo apoyo a las Personas con Discapacidad. Desde iniciativas accesibles hasta programas específicos, trabajamos juntos para construir una comunidad donde todos tienen la oportunidad de salir adelante. Sigamos promoviendo la inclusión en nuestra comunidad. ¡Unidos podemos!

Oráculos

Asiduo visitante

El abogado Roger Mario Romero, es ya un asiduo visitante de la Alcaldía del Distrito de Riohacha. Todos los días se da su pasadita. Y razón tiene por aquello que es el coordinador del empalme en representación del alcalde electo Genaro Redondo Choles. Dicen, algunos que el abogado podría ser el nuevo jefe de la oficina Jurídica, cuenta con experiencia y manejo político.

Parece que repite

Samir Cardozo, podría regresar a la Alcaldía del Distrito de Riohacha. Se dice insistentemente que el alcalde electo Genaro Redondo, lo estaría nombrando secretario de Obras Públicas. Samir ocupó ese cargo en la administración de Juan Carlos Suaza, pero en esta oportunidad su apoyo fue para el alcalde electo Genaro Redondo, dicen que se puso la diez en la campaña.

Antibloqueo

Así le llaman a Wilson Rojas, quien en su paso por varias administraciones y como gobernador encargado levantó 363 paros, de ellos 187 promovidos por las comunidades wayúu y 87 en la línea férrea. Wilson, tiene experiencia por algo los bomberos le solicitaron al gobernador electo Jairo Aguilar que lo nombrara secretario de Gobierno. ¿Y entonces? Tranquilos Wilson sigue acompañando al médico Genaro Redondo.

Esperando una oportunidad

En el municipio de Hatonuevo, los profesionales que siguen el movimiento que llevó a Luis Arturo Palmezano a la Alcaldía también quieren brillar con luz propia. ¿Cómo así? Que esperen una oportunidad para crecer como profesionales y ganar la experiencia que requieren para lograr ser competitivos. ¿Y entonces? A abrir los espacios para fortalecer el movimiento.

La deuda viene del año 2013

Veinte mil millones de pesos adeuda el Distrito de Riohacha a empresa Interaseo

Una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo obliga al Distrito de Riohacha, al pago de unos 20 mil millones de pesos a la empresa Interaseo que de no cumplirlo pone en riesgo a la Administración.

El secretario de Hacienda del Distrito, Diego Lanao, explicó que es un proceso que viene desde el 2013 y que fue fallado en contra del Distrito.

El funcionario indicó, que ante esa situación la administración entregó una propuesta a la empresa Interaseo, solicitando la condonación de los intereses para solo pagar el capital.

“Sobre eso se está traba-



El proceso que viene desde el 2013, fue fallado en contra del Distrito, explica el secretario de Hacienda, Diego Lanao.

jando a ver si se logra levantar la medida, y que se proyecten unos pagos a largo plazo para poder cumplir y minimizar los riesgos de funcionamiento de la Alcaldía”, dijo.

Agregó, que inicialmente los intereses con costas estaban en el orden de unos nueve mil millones de pesos.

Recordó, que desde el año 2013 se dieron los acercamientos de la Administración, pero al no lograr ningún tipo de acuerdo, la empresa decidió demandar.

“Todo indica que desde el 2013 el proceso continuó, y no hubo una buena defensa de parte de la Administración donde si se pudo haber

evitado todo esto”, dijo.

En ese mismo sentido, el secretario de Hacienda, Diego Lanao, explicó que, en fallo de segunda instancia, el Tribunal ordenó una medida de embargo, la cual tiene algunos recursos congelados, y la vía más expedita para no poner en riesgo la Administración es llegar a unos acuerdos con la empresa, sobre todo proponiendo la condonación de los intereses.

“Con este tema tenemos que ser responsables, por eso estamos buscando la mejor salida y una de ella es lograr ese acuerdo que estamos planteando a la empresa Interaseo”, dijo.

Destacan participación política en el país Mesa de Prevención rechaza estigmatización contra los firmantes de Paz en Fonseca

Restringir la democracia es obstaculizar la construcción de paz en Colombia. El Gobierno Nacional, desde la Mesa Interinstitucional para la prevención y superación de la estigmatización de firmantes del Acuerdo final de Paz, rechaza los hechos tangibles de estigmatización contra firmantes de paz en Fonseca, La Guajira, en el marco de las pasadas elecciones locales.

En ese sentido, destaca la importancia de la participación política amplia, diversa e incluyente para la consolidación de la democracia en Colombia.

Se solicita a la Procuraduría, a la Fiscalía y a todos

DESTACADO

Advierten que la estigmatización pone en peligro la vida de los firmantes y sus familias, daña la confianza y rompe el tejido social necesario para avanzar en la construcción de paz.

los entes gubernamentales relacionados, investigar y esclarecer los hechos, y acompañar la reincorporación política de los firmantes de paz.

La invitación es para las instituciones públicas, los medios de comunicación y la sociedad civil, a reconocer a las más de 12 mil personas que están en proceso de reincorporación y a no generar estigmatización contra ellas y sus familias.

Para garantizar un Estado social y democrático de derecho es fundamental brindar las mismas condiciones de participación política a toda la ciudadanía sin importar su pasado.

La estigmatización pone en peligro la vida de los firmantes y sus familias, daña la confianza y rompe el tejido social necesario para avanzar en la reconciliación y la construcción de paz.

De esta manera, el Gobierno nacional y la Mesa reiteran el compromiso de generar las condiciones necesarias para la reincorporación integral, que sea segura para los proyectos de vida de los firmantes y que proteja a quienes decidieron iniciar un nuevo camino.

Para fortalecer y restaurar el tejido social en la capital Concejo aprobó política pública por la protección de las familias de Riohacha

Desde el Concejo Distrital de Riohacha se aprobó el proyecto de acuerdo 046, “Por medio del cual se adopta la Política Pública para la garantía, promoción, prevención, atención, protección y restablecimiento de los derechos de la familia como institución fundamental de la sociedad en el Distrito de Riohacha”.

El ponente de la iniciativa, el concejal Cristhian Bermúdez, explicó que el

objetivo es brindar una plataforma legal sólida a la administración local, entidades públicas y privadas para ejecutar acciones enfocadas en fortalecer y restaurar el tejido social en la capital de La Guajira.

A través de esa política pública de la familia la administración local podrá destinar recursos financieros para desarrollar intervenciones en los núcleos de los hogares que se radican en el Distrito de Riohacha,

apuntando al impulso del emprendimiento, generación de empleo, apoyo para la solución de problemas como la violencia intrafamiliar y acompañamiento para la protección de las familias en condición vulnerable en la zona urbana y rural.

“Con la aprobación de esta política le estamos entregando todas las herramientas a la nueva administración por una Riohacha socialmente sana y sostenible para que ejecute acciones que apuntan a solucionar problemas críticos que viven las más de 50 mil familias en el Distrito de Riohacha, según el último censo del Dane, y la vez, nos proyectamos para generar acciones que nos ayuden a mitigar flagelos generados a partir de la vulnerabilidad de los núcleos familiares como lo son la inseguridad, el desempleo, violencia intrafamiliar y otras situaciones que generan problemáticas que nos afectan a nivel general como ciudadanos”, precisó el concejal Bermúdez, quien gestionó y presentó la ponencia para la aprobación de la iniciativa.



El concejal Cristhian Bermúdez, explicó que el objetivo es brindar una plataforma legal sólida a la administración local.

El 6 de diciembre de 1980, Diomedes Díaz y 'Colacho' Mendoza entregaron la canción 'Mensaje de Navidad', hermosa historia vallenata que cumple 43 años

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



Regresa nuevamente el mes de diciembre con el inolvidable 'Mensaje de Navidad' con sus arbolitos, pesebres, luces, regalos y palabras alentadoras. A la par aparecen canciones con esa temática, siendo el compositor Rosendo Romero Ospino el más laureado. "Unos dicen, que buenas las navidades, es la época más linda de los años, pero hay otros que no quieren acordarse, de la fiesta de año nuevo y aguinaldo".

La inspiración le llegó a 'El poeta de Villanueva', en el momento preciso, no teniendo ningún escape porque su memoria estaba ocupada con los diversos recuerdos, dando las facilidades para que se convirtiera en canción.

El mencionado tema le marcó su corazón para toda la vida, aprovechando el viento a su favor porque las añoranzas las tenía cerrando y abriendo los ojos, para encontrarse de frente con la fiesta más linda del año donde los tiempos de Dios son perfectos.

Rosendo Romero, es de los pocos compositores que no saca azúcar del fondo del mar, tampoco eleva una cometa sin hilo y menos pesca en río revuelto, sino que se encarga de recrear su pensamiento con la dulzura de la vida, al estar en línea directa con el corazón sensible y fijar su vista en aquel ayer que le respira cerca.

El registro del calendario con su numeración perfecta indica que hace 43 años nació y se grabó la canción 'Mensaje de Navidad', la misma que no ha dejado de sonar en la voz de Diomedes Díaz y el acordeón de Nicolás Elías "Colacho" Mendoza.

Así lo señaló el compositor. "Tenía la idea y en base a esta fiesta nació la canción que para esta época suena por todas partes. Es el recuerdo perenne que nos reúne a todos alrededor de un arbolito y un pesebre". No había que darle más espacio al silencio para ponerlo a contar el relato que le agrada porque es un especial mensaje cantado.

Al sumar los años se sorprendió. "Dios santo, ¿hace 43 años está sonando la canción, que compuse en una casa del barrio Los Alpes de Barranquilla, logrando unir la alegría con la tristeza, esa que se siente



Diomedes Díaz y "Colacho" Mendoza, presentes en navidades de hace cuatro décadas con la canción 'Mensaje de Navidad'.

en esta memorable fecha?".

Siguió meditando al evocar aquellos momentos. Se emociona contando en detalle la historia pegada a su piel que lo convirtió en el paso del tiempo en 'El cantor de las Navidades', haciendo posible que todos se identificaran y cantaran esta obra que es un himno en el tiempo de pesebres, villancicos, aguinaldos y de integración familiar.

Más adelante volvió a tomar el rumbo de la charla. "Esta obra me ha concedido un gran reconocimiento. Me siento satisfecho por el cariño que me expresan, más en este tiempo que la canto y la escucho por distintos medios, y ahora en los celulares".

Exactamente, el seis de diciembre de 1980, la canción 'Mensaje de Navidad' comenzó a sonar, siendo motivo de alegrías y nostalgias que se calcan de inmediato en el pensamiento de todos.

El protagonista

De repente hizo un inusitado regreso al comienzo de su relato señalando que el protagonista de esa canción fue su tío Luis Ramón Ospino Campo, quien se quedaba allá en la Serranía del Perijá, lleno de tristeza y acompañado de la soledad. A él le mandó directamente ese mensaje de cariño, que se extendió por el mundo vallenato, siendo el mejor regalo para el alma.

No paró de contar los hechos de esas navidades que vivió al lado de los suyos. "Antes la Navidad era algo sublime y muy esperada.



Rosendo Romero, siempre pensó dejar el mejor mensaje de Navidad y lo logró con la canción grabada por Diomedes Díaz y Nicolás "Colacho" Mendoza.

Tenía magia, los niños y niñas eran felices con regalos sencillos, pero cambió el modo de vivir porque el progreso y la tecnología abarcaron todo. Definitivamente, ahora la Navidad es un pretexto comercial y lo espiritual poco pesa".

La canción 'Mensaje de Navidad', le saca lágrimas al maestro Rosendo Romero al acordarse de las vicisitudes que vivieron sus padres Escolástico Romero Rivera y Ana Antonia Ospino Campo, 'La Nuñe', para sacar adelante a su familia. Ahora, en su hogar no se cansa de darle oficio al recuerdo,

permear las tristezas, darle un bocado dulce a los dolores y perfumar las alegrías.

Este villanuevero nacido en el barrio El Cafetal, el campesino quien durante 19 años estuvo metido en la Serranía del Perijá, todo lo sustenta al entregar un mensaje sincero, agradable, espiritual y lleno de nostalgia con visos de alegría.

Enseguida narró una anécdota alrededor de la canción. "Una joven religiosa se me acercó en la calle para decirme que Jesucristo era quien se había quedado solo en los cerros. Esa apreciación me gustó, pero la

anécdota del que se quedó allá es completamente distinta, pero esa conclusión es válida porque Jesucristo murió en un cerro y resucitó en otra parte".

En el recorrido por su historia musical Rosendo Romero, meditaba y de inmediato anotaba. "La canción mía es 'Mensaje de Navidad', por la temática del nacimiento de Jesús y por todo lo que ha significado en mi vida". Sin detenerse seguía exponiendo detalles y al indagarle con cuál frase se quedaba, en vez de una escogió tres.

1.- "El tiempo que se fue no vale nada. Que mueran los recuerdos que nos duelen".

2.- "Si la gente usa oro y nada más, preocupada por el lujo y la apariencia, olvidando el dinero celestial que se gana compartiendo con nobleza".

3.- "Y el que llora y sufre las penas, que se olvide del año viejo, si tiene un corazón sincero verá en el firmamento las estrellas".

Al momento de la despedida y cuando se había traspasado la barrera de la terraza de su casa en el barrio El Cerrito de Valledupar, el maestro Rosendo Romero, hizo una petición. "Por favor periodista, no me vaya a hacer llorar con la crónica".

Diffícil, porque las lágrimas han sido el desahogo de las tristezas, las muestras de las emociones, y más en este tiempo señalado por el silencio de los adioses que hacen parte de las eternas navidades. Ay, Diomedes. Ay, 'Colacho'...



Estamos diciendo que es más valioso no cometer delitos que trabajar con esfuerzo y construir una vida honesta.

Todos nuestros jóvenes merecen la oportunidad de construir un futuro mejor

Jóvenes en paz, ¿y los demás qué?

Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR



Es que nadie en este país puede estar en contra de cualquier decisión que se tome en favor de la paz de todos. Ese es un sentimiento generalizado que no tiene nada que ver con ideologías, género, raza, religión, en fin, no tiene nada que ver con tendencias de ninguna naturaleza.

Pero me siento en la necesidad de expresar mi opinión respecto al decreto 1649 de 2023, una medida que, aunque no dudo de lo bien intencionada que sea por parte del Gobierno, de todas formas me parece que desvaloriza el esfuerzo de los jóvenes honestos y trabajadores de nuestro país.

Este decreto, que ha tenido tanto interés por parte del presidente Petro, establece la entrega de una transferencia monetaria mensual de hasta un millón de pesos a jóvenes entre 14 y 28 años, con el objetivo de alejarlos de actividades delictivas y de la destrucción de la propiedad ajena. Y eso está bien. Alejarlos de todo lo que los incite a causar daño. Nadie lo discute.

Es que lo discutible es la forma. ¿Qué mensaje estamos enviando a nuestros jóvenes con esta medida? ¿Estamos diciendo que es más valioso no cometer delitos que trabajar con esfuerzo y construir una vida honesta? ¿Estamos diciendo que es más importante

mantener a raya a los jóvenes en riesgo que apoyar a los que se levantan temprano cada día para trabajar y mantener a sus familias con salarios que a menudo son inferiores al mínimo?

Me pregunto qué hará un joven de 14 años que de repente se encuentra con un

millón de pesos en el bolsillo cuando nunca ha tenido la costumbre de tener un solo billete. ¡Ni una moneda!

¿Y qué pasa con los jóvenes entre los 22 y 28 años que deberían estar estudiando o aprendiendo un oficio para trabajar honestamente? ¿No estaríamos

manteniéndolos en una situación de dependencia y holgazanería en lugar de promover su autonomía y desarrollo personal para que sean útiles al país?

No me malinterpreten, entiendo que el programa 'Jóvenes en Paz' tiene como objetivo la prevención de la violencia y la promoción de la paz. Y eso lo queremos todos. Y también comprendo que está dirigido a jóvenes en situaciones de extrema vulnerabilidad y riesgo.

Sin embargo, creo que hay formas más efectivas y justas de lograr estos objetivos. En lugar de simplemente entregar dinero, ¿por qué no proporcionar a estos jóvenes las herramientas y el apoyo que necesitan para superar sus circunstancias y construir un futuro me-

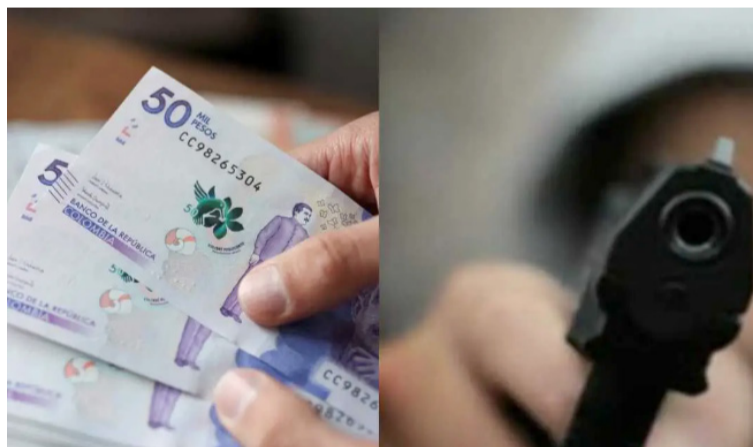
jor? ¿Por qué no invertir en educación, formación técnica y hasta profesional si fuera necesario para que al mismo tiempo tengan oportunidades de empleo que les permitan ganarse la vida de manera honesta y digna?

Además, no puedo evitar pensar en aquellos jóvenes que, a pesar de las dificultades, se esfuerzan cada día para ganarse la vida y contribuir al bienestar de sus familias. ¿No merecen también nuestro apoyo y reconocimiento? ¿No es injusto que un joven, simplemente para no cometer delitos, reciba una remuneración de un millón de pesos, más de lo que reciben como asignación los soldados y auxiliares de Policía que le ponen el pecho al orden público de nuestro país?

Por todo esto, invito al equipo del Gobierno que tiene a su cargo la ejecución del programa 'Jóvenes en Paz' para que hagan una reflexión sobre el decreto 1649 de 2023. No se trata de una disyuntiva entre incentivar la pereza o promover la paz. Se trata de encontrar la manera más justa y efectiva de apoyar a todos nuestros jóvenes, independientemente de sus circunstancias, para que puedan desarrollar sus talentos y contribuir al bienestar común.

Porque al final del día, todos nuestros jóvenes merecen la oportunidad de construir un futuro mejor. Y eso no se logra simplemente entregando dinero, sino brindando oportunidades, apoyo y, sobre todo, respeto por su esfuerzo y dedicación.

Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejo ahí...



No me malinterpreten, entiendo que el programa busca la prevención de la violencia.

Con sus actividades contribuyen con el progreso y desarrollo

La promoción 1977 de la Institución Educativa 'El Carmelo' exitosos profesionales y empresarios emprendedores

Por Alcibiades
Núñez Manjarrés

anuma60@gmail.com



En el año de 1977, se graduaron un grupo de jóvenes en el Instituto departamental 'El Carmelo', hoy Institución Educativa 'El Carmelo' del municipio de San Juan del Cesar, La Guajira. Estos jóvenes hoy en día son emprendedores y exitosos profesionales que se desempeñaron y algunos siguen desempeñándose en importantes cargos en empresas públicas, privadas o mixtas y otros son profesionales independientes que con sus actividades contribuyen con el progreso y desarrollo de San Juan del Cesar, La Guajira, la región Caribe y Colombia.

Este plantel educativo se ha convertido en uno de los mejores de La Guajira, gracias al empeño, valentía y coraje de las hermanas Carmelitas y del especialista en educación, Edward Enrique Fragozo Mendoza, quienes con su excelente gestión, administración y educación en valores humanos, lograron posicionarlo en el primer puesto en las pruebas saber años 2020, 2021 y 2023, importantes logros en materia deportiva en los Juegos Supérate e Intercolegiados a nivel municipal y departamental, líder en proyectos de investigación educativa que le ha permitido competir a nivel local, regional, nacional e internacional, por lo anterior el colegio a participado con dichos proyectos en Riohacha, Valledupar, Bogotá, México y Ecuador, donde han obtenido excelentes resultados.

Para conocer a esos bachilleres graduados en 1977, iniciaremos por Omaira Álvarez, docente en la Institución Educativa María Auxiliadora, Yadira Arias Fuentes, docente en la Institución Educativa Normal Superior; Nelsy Argote, licenciada en la Institución Educativa María Auxiliadora, Luis Carlos Arredondo, funcionario de Cerrejón, Santo Ariño, abogado, Nuri Bermúdez, docente en la Institución Educativa José Eduardo Guerra, Jacobo Celedón Crespo, economista, María Estela Brito, docente en la Institución Educativa José Eduardo Guerra, Omaidá Celedón Mendoza, higienista oral del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, Carlos Cujia Mejía, contador público, ex rector del Instituto de Formación Técnica Profesional Infotep, Clodomiro González, contador público,



Los Estudiantes Promoción 1977 de la Institución Educativa El Carmelo.



Las Estudiantes Promoción 1977 de la Institución Educativa El Carmelo.



Docentes y Estudiantes Promoción 1977 de la Institución Educativa El Carmelo.



El desaparecido acordeonero Juancho Rois al lado de sus amigos del Club de la Flotica Sanjuanera.

Inurbe Valledupar, Hernán Cujia Mejía, economista, José Domingo Cuello, docente en la Institución Educativa María Emma Mendoza, Luz Marina Cujia,

docente de la Institución Educativa de los Haticos, Raquel Daza Mendoza, docente en la Institución Educativa Parroquial Pío XII, Rosa Estrada, asistente

administrativo de Telecom, Rosa Marina Fuentes, funcionaria del Infotep, Leda Fragozo, docente en la Institución Educativa Santa Rita de Casia, Buena Vista, Silvestre Daza, compositor de música vallenata, Cesar Guerra, empleado del Cerrejón, Oscar Diaz, empresario del transporte en Valledupar, Uldarico Guillen, médico general, Rosario Pumarejo de López en Valledupar, empresario centro recreacional en el Alto Valledupar, Carlos López, exitoso médico veterinario, y empresario agropecuario, Juana López, contador público, Víctor Mejía, docente en la Institución Educativa Inmaculada Liñán de Urumita, Rafael Enrique Vega, abogado litigante en San Juan del Cesar, María Inés Pontón, docente en la Institución Educativa El Carmelo, Diana Quiñonez, abogada y fiscal en Barranquilla.

Además de los anteriores compañeros de estudios vale la pena mencionar algunos compañeros de la misma promoción que ya fallecieron como, Fabiola González, docente Institución Educativa Normal Superior, José Armando Orozco, odontólogo Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, Elías Manuel Daza, piloto y empresario San Juan del Cesar, Juan Carlos Orozco, piloto comercial en la región Cesar – Guajira, Yazmín Fragozo, contador público, Clínica San Juan Bautista, Germán González, abogado Cerrejón, Diomedes Cuello, Juan Humberto Rois, acordeonero compositor de mucha experiencia musical, acompañó en el acordeón a grandes intérpretes del vallenato como: Diomedes Díaz, Jorge Oñate, Juan Piña y Elías Rosado, 'Juancho' fue uno de los colosos del acordeón vallenato ya que

fue el más versátil de todos los acordeoneros, él poseía unos dedos mágicos que le permitían digitar a través de su acordeón unas sutiles notas rápidas, alegres, dinámicas, su fuelle mágico, era excelente, sus notas estaban llenas de alegría y nostalgia, lo demostró tocando ese amigo inseparable llamado acordeón que desde los ocho años cuando su padre de crianza, José Eduardo "Purito" Canova le regaló su primer acordeón de dos teclas.

Desde muy pequeño demostró su amor por la música y es así como se encerraba en su cuarto donde 'Purito' y donde su abuela Rosa María de Rois, y allí practicaba todos los días interpretando canciones de Luis Enrique Martínez, Alejo Durán, Rafael Escalona, Emiliano Zuleta Baquero, Leandro Díaz, Carlos Huertas, Isaac Carrillo, entre otros, en el año 1977, 'Juancho' estudiaba en la Institución Educativa 'El Carmelo', allí participaba en los diferentes eventos cívicos y culturales como izadas de banderas, centros literarios, fiestas del colegio y semana cultural, en esa fecha recibió la visita de otro de los grandes acordeoneros del folclor vallenato como lo es Israel Romero Ospino, quien se lo presenta a Juan Piña, para grabar su primer álbum musical que se llamó 'El Fuede' y en 1978 'El Azote Vallenato'.

Allí demostró sus cualidades artísticas y musicales, la facilidad para generar con sus notas versátiles que desde un principio le gustó a todos los amantes del vallenato.

Posteriormente en 1978, hace alianza con el mayor cantautor del vallenato Diomedes Díaz y graban el disco compacto 'La Locura', donde se da a conocer con canciones inolvidables como 'La Locura', 'El alma en un acordeón', 'Amores escondidos', 'Lluvias de verano', 'Lo más bonito', 'La carta', 'Vendo el alma', 'Me mata el dolor', entre otras.

En 1979 graba con Elías Rosado, 'La fuetera', en 1981 se une con el 'Jilguero' del vallenato Jorge Oñate González y graban dos excelentes trabajos musicales 'El Cantante' y 'El Ruiseñor de mi valle'. En 1988 se une nuevamente con Diomedes Díaz, grabando el álbum 'Ganó el folclor', 'El cóndor herido' 1989, 'Canta conmigo' 1990, 'Mi vida musical' 1991, 'El regreso del cóndor' 1992, 'Título de amor' 1993, y '26 de Mayo' en 1994, hicieron una pareja musical muy exitosa que duró 6 años.

Recordaciones' es lo que podemos decir de una de las primeras canciones que el cantante 'Beto' Zabaleta le grabó a Roberto Calderón, y desde entonces comenzaron a cosechar éxitos musicales, pero también gracias a 'Esa linda morenita' que 'Tarde a tarde' se convirtió en 'La hogareña' y a quien le dijo 'Te amaré por siempre', lograron posicionar grandes melodías.

De esta forma parafraseamos algunos de los títulos de las canciones que Zabaleta le grabó a Calderón con motivo del merecido homenaje que el Festival Nacional de Compositores de San

Juan del Cesar, le rinde al 'Todo terreno' al lado de Nelson Velásquez.

'El cantor triunfante' quien a través de 'Benditos versos' se ha convertido en el 'Orgullo guajiro', generando con 'Esa canción' 'Lazos de hermandad' en donde predomina un 'Mundo de melodía' y 'Palabras mágicas', nos llena de sentimiento y muchas 'Recordaciones'. 'Bendito diciembre' que anualmente llena de 'Parrandas Inolvidables' a San Juan del Cesar en el marco del Festival Nacional de compositores, actividad folclórica que invita a andar 'De fiestas por Colombia', se viste de gala al

homenajear a dos grandes del vallenato.

Son 'Dos voces, un mismo sentir' que convergen en una misma festividad que exalta a dos artistas que en diferentes generaciones musicales han llenado de gloria al folclor vallenato, pero que entre 'Beto' y Nelson, hay muchas coincidencias: comparten el mismo folclor, son guajiros y son galleros. Con Nelson Velásquez 'La Historia continúa' interpretando 'Un vallenato sin fronteras', 'Conquistando corazones' y dejando entre sus seguidores unas canciones 'Inolvidables' y si no conoces su catálogo musical, te podemos decir que

cuando escuché una de las canciones de 'Los inquietos' del vallenato 'Te sorprenderás' y si se trata de una canción de un desamor, te recomendamos 'Por querer olvidarte'

Allí están las razones del porqué la versión No 46 del Festival de compositores le rinde tributo a dos cantantes que solo se diferencian en edad y estilo, pero que al final lo une el mismo folclor, el mismo que busca salvaguardar las tradiciones populares a través de la composición vallenata tradicional, en la cual el Festival de San Juan del Cesar hace su aporte para que el vallenato se mantenga como patrimonio

inmaterial de la humanidad. Recordemos que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, dijo que no todo el vallenato es patrimonio inmaterial de la humanidad e hizo un llamado a Colombia para que internamente obligue a los actores de la música a salvaguardar las tradiciones populares que se desprende del folclor conformado por tres culturas étnicas.

Del 7 al 9 de diciembre San Juan del Cesar se viste de fiesta en homenaje a 'Beto' Zabaleta y Nelson Velásquez.

“Dos voces, un mismo sentir”

¡El peor de todos!



9a (para que creyeran que vivía ahí).

A los de La Serranía les ofreció desde teleférico hasta modernas carreteras, pero solo les dio regaños cuando le reclamaban algo de lo prometido.

'Beto' Barros presentó el peor Plan de Desarrollo del que se tenga noticia en este pueblo; tan malo fue, que lo retiró 3 veces y cuando se vio descubierto, dijo en la emisora local y sin ningún atisbo de vergüenza, que lo había firmado sin siquiera leerlo.

Dejó, sin ningún esfuerzo, que unos avivatos particulares se apropiaran del más grande escenario deportivo de todo el sur de La Guajira.

No prestó ningún interés a la Fundación Pies Descalzos, de Shakira, que estaba decidida a construir un moderno colegio en Villanueva y por la negligencia del al-

calde, no fue posible hacerlo.

Deja al municipio sancionado y no se podrá manejar recursos de regalías durante dos años.

El índice de desempeño fiscal de Villanueva en 2022 es del 39.1% (-19.2), el peor en los últimos 40 años, lo que nos deja calificado como municipio en estado de deterioro.

Gastó casi \$100 millones en traer unas llantas viejas, que eran basura en otro lado, para pintarlas y colgar algunas como materas (sin matas) en la plaza principal.

Nos deja el peor alumbrado público posible, con lámparas de muy mala calidad, ya inservibles la mayoría, en una concesión a 25 años.

Y la lista sigue, pero no hay espacio en este artículo para todas las perlas de la administración de Barros, todo eso, a pesar de haber

encontrado más de 7 obras contratadas o en ejecución, heredadas de su antecesor, Luis Alberto Baquero. Sin embargo, Barros tuvo la desfachatez de decir varias veces que no había encontrado ni un solo proyecto, ajá, no encontró proyectos, encontró obras y realidades que hicieron menos evidente su incapacidad y su desconocimiento de la administración pública moderna.

En cambio, eso sí, dejó bien claro su forma de ser, cuando viajó varias veces a Bogotá, con recursos públicos a intentar cerrar la emisora local y a cambiarle el nombre a una urbanización que Baquero Daza había bautizado como Villa Lucila, en honor a su señora madre; ilusos quienes esperaban mejores resultados sociales del Gobierno de tan mezquino personaje.

Por Kin Vence Pájaro



Es costumbre nuestra, en estas poblaciones costeñas, hacer balances y juicios a las administraciones municipales y departamentales, a través de la óptica personal de cada quien, del cómo me fue a mí o del qué me dieron a mí. El mandatario puede ser lo más nefasto, lo más perjudicial para el municipio o el Departamento, pero si a fulano le da un empleo, una orden de prestación de servicio o cualquier otra cosa, ese fulano defenderá lo indefendible, peleará por el alcalde o gobernador que lo tuvo en cuenta y hasta dirá que es lo mejor que le ha podido pasar a la comunidad.

A fulano, lo que menos le importará es si las cifras y mediciones de la gestión del gobernante son las peores o si deja la entidad a su cargo en el rezago total o si fue groseramente corrupto o no lo fue. Muchos dicen: "fue bueno, porque a mí me ayudó".

Otros, los siguen defendiendo porque se consideran amigos y en medio de esa supuesta amistad, algunos no se atreven a cuestionar ninguna de las acciones o inacción del mandatario, porque, lo último que quieren es contrariar al amigo que hoy ostenta poder y es por todos sabidos, que por estos lares, el que se atreva a

señalar errores, a cuestionar medidas, a mostrar lo mal hecho, inmediatamente será catalogado como un enemigo que no gusta de él y que lo hace es por envidia o por resentido o porque simplemente no ha superado la derrota de su candidato.

Situaciones como las aquí planteadas que, explicarían perfectamente, el por qué, a pesar de todas las evidencias, las cifras, las advertencias y los informes de entidades del orden departamental y nacional, todavía hay quienes defienden la administración del actual alcalde de Villanueva y hasta se vuelven enemigos de quienes les muestran todo lo malo y lo que hemos retrocedido como municipio.

Las pruebas son incontrovertibles, tangibles, pero bien decían los viejos: "no hay peor ciego que el que no quiere ver".

En un arranque de rampóna demagogia, se posesionó con bombos y platillos en el barrio Seis de Abril, pero a ese sector fue de los que peor le fue en este cuatrienio.

En el Pompilo Daza prometió hasta un parque lineal y que allí arrancarían el turismo, pero por allá nunca volvió ni de visita. Sus moradores debieron conformarse con ver pasar su carro diariamente desde y hacia Valledupar, donde reside, muy a pesar de haber bloqueado con sendas vallas, durante 4 años, la calle 10, entre carreras 9 y

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gerenciacomercial@diariodelnorte.net

Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández



Desde la gerencia se hacen todos los esfuerzos para cumplir con los pagos a su personal médico, pese a las deudas de las EPS.

La ESE debe salarios a los médicos de urgencia y especialistas

Sesenta mil millones de pesos deben las EPS al hospital Nuestra Señora de los Remedios

Por Betty Martínez Fajardo

Un total de sesenta mil millones de pesos, adeudan las EPS al hospital Nuestra Señora de los Remedios, a lo que se le suma la deuda del Ministerio de Salud por 25 mil millones por atención a la población extranjera, y las EPS en liquidación 12 mil millones de los cuales la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, adeuda cuatro mil setecientos millones de pesos.

Ese es el panorama financiero del hospital Nuestra Señora de los Remedios, que no le permite mantenerse al día con los pagos de los médicos especialistas, de urgencia, servicio de vigilancia, proveedores entre otros.

El Subgerente Administrativo y Financiero de la institución, José Manuel Quintero, explicó que la situación es bastante delicada y compleja, pero que desde la gerencia se hacen todos los esfuerzos para cumplir con los pagos a su personal médico.

Sobre las quejas de la comunidad, referente a algunas dificultades que les ha tocado sortear cuando llegan a urgencias expresó que ahora solo cuentan con el servicio de dos médicos de

cuatro que venían allí laborando.

“Anteriormente se prestaba el servicio con cuatro médicos en urgencia, ahora solo se cuenta con dos médicos porque varios han renunciado porque han querido irse a especializar, pero el servicio se presta normalmente”, explicó.

Precisó, que el hospital no es ajeno a la crisis financiera del sector de la salud, si se tiene en cuenta que en la actualidad las EPS le deben a los prestadores del Servicio de Salud 16 billones de pesos, de los cuales le deben ocho mil quinientos a las ESE públicas del país, y de esa deuda 60 mil millones de pesos corresponden al primer centro hospitalario de La Guajira, razón por la cual están atravesando una serie de dificultades con algunos contratistas para el pago de manera puntual.

Puntualizó, que los vigilantes pasaron una comunicación en la que exigían el pago, pero nunca dejaron de prestar el servicio en la institución.

“A los médicos de urgencia se les están debiendo tres meses, hoy se le cancela uno, le quedamos debiendo dos, ahora que entra el giro directo del 7 al 11 de diciembre se les paga el otro quedaríamos pendiente con uno”, dijo.

Manifestó, que a los mé-

DESTACADO

A pesar de la crisis financiera, el hospital sigue prestando todos sus servicios a la comunidad, al tiempo que trabajan para lograr superar la situación que les permita ponerse al día con los médicos.

dicos especialistas le adeudan cinco meses de salario a quienes les estarían cancelando dos meses en el transcurso de este mes de diciembre.

El funcionario aclaró que con el personal de planta se está al día con los salarios.

“Hay toda la voluntad de la gerencia de pagarle a todos los empleados que están vinculados por OPS, pero lamentablemente el flujo de recursos no nos llega por parte de las EPS”, agregó.

En ese mismo sentido, el Subgerente Administrativo y Financiero de la institución, José Manuel Quintero, indicó que vienen trabajando de manera articulada con la gobernadora, Diala Wilches Cortina, el Ministerio y la SuperSalud para obtener mayores y mejores flujos de recursos que les permita poder cumplir con todos los compromisos financieros que tiene la ESE.

Recordó, que la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Adres, gira los recursos del ocho al 12 de cada mes, lo que de alguna forma los obliga a los pagos un poco atrasados.

Puntualizó, que a los otros empleados asistenciales nada más se le adeuda dos meses, es decir a las auxiliares de enfermería, administrativos, en tanto al servicio general se le canceló el mes de septiembre.

“Todas las gestiones se están haciendo para ponernos al día con ellos, y por fortuna hemos contado con el apoyo de la gobernadora, de la Supersalud y el Ministerio, pero hoy lamentablemente no se ha podido resolver la situación”, dijo.

Reiteró, que a pesar de la crisis financiera, el hospital sigue prestando todos sus servicios a la comunidad, al tiempo que trabajan para lograr superar la situación que les permita ponerse al día con los pagos a los médicos de urgencia, a los especialistas, a los vigilantes y proveedores.

“Trabajamos para cerrar con tranquilidad el 2023 que nos permita cumplir con las obligaciones financieras, a pesar de lo delicado del tema confiamos en salir de estas dificultades”, anotó.

Su objetivo es fomentar la excelencia académica y la innovación

Cerrejón apoyó la segunda edición del Data Challenge Pro realizado por la Universidad del Norte de Barranquilla

Cerrejón apoyó la segunda edición del Data Challenge Pro realizado en alianza con la Universidad del Norte de Barranquilla y con el apoyo del SIB Colombia. El concurso exalta la excelencia de los estudiantes de la universidad interesados en la ciencia de datos y su objetivo es fomentar la excelencia académica y la innovación en el campo de la ciencia de datos, explorando y aplicando técnicas estadísticas y análisis de datos para abordar problemáticas del mundo real.

“Fue una experiencia significativa tanto para los estudiantes como para la comunidad académica y, por supuesto, para la empresa, porque plantearles problemas reales a los estudiantes que están en su proceso de formación y ponerlos frente a la realidad para darle solución a problemas de una empresa es motivante.

Pueden ver que lo que están aprendiendo, lo pueden usar”, enfatizó Karen Flórez, profesora del departamento de Matemáticas de Uninorte.

Para esta edición denominada ‘Otra mirada desde los datos a la biodiversidad del Caribe colombiano’, las propuestas de los 33 estudiantes que participaron estuvieron encaminadas a responder los interrogantes con respecto a la biodiversidad y su distribución en la zona.

El jurado calificador escogió como ganadora la iniciativa: ‘Explorando la Riqueza Natural de La Guajira: un proyecto de visualización dinámica para analizar y conservar especies en peligro a través de un tablero interactivo de biodiversidad’, desarrollado por Ayrgthon Soracá, estudiante de 2do semestre de Matemáticas, y Juan Esteban Albis y Jesús Arévalo,



Con estas iniciativas, la empresa contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU 11.

de 5to semestre de Ciencia de Datos.

A la fecha, la empresa ha identificado más de 600 especies de mamíferos, reptiles, anfibios, insectos, peces y aves en el valle del río Ranchería gracias a diferentes mecanismos de monitoreo, entre los que se destaca un sistema de más de 30 cámaras trampa distribuidas en cinco municipios de la región. Los datos

recolectados son compartidos públicamente a través de plataformas como el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB-Colombia), donde se han registrado más de 197.100 registros con 207 citas en publicaciones científicas, con lo que Cerrejón consolida su contribución al conocimiento sobre biodiversidad y conservación del Bosque Seco

Tropical.

De esta forma Cerrejón se consolida como la primera empresa en La Guajira y la tercera en Colombia que aporta mayor cantidad de datos sobre biodiversidad de manera libre y gratuita a través del SIB Colombia y GBIF.

Además, como parte de la agenda de investigación del bosque seco tropical, la empresa ha definido estrategias de gestión de conocimiento como el monitoreo de la megaparcela permanente de 10 hectáreas; la generación y sistematización de información en el SIB Colombia y se encuentra diseñando un programa de monitoreo comunitario y seguimiento de este ecosistema en el corredor Wuin Manna.

Con estas iniciativas, la empresa contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

El ente de control refirió por escrito los reparos manifestados desde octubre Procuraduría entregó observaciones frente al proyecto para el uso, manejo, protección y conservación del agua en La Guajira

La Procuraduría General de la Nación remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sus observaciones frente al proyecto de decreto “Por el cual se adoptan medidas para el uso, manejo, protección y conservación del agua y se toman otras determinaciones en el departamento de La Guajira”.

A través de la delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, el ente de control refirió por escrito los reparos manifestados desde el mes de octubre, en reunión con la cartera ministerial, expresando:

Las consideraciones del proyecto están fundamentadas en un decreto que fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional, refiriéndose al decreto No. 1085



Las consideraciones del proyecto están fundamentadas en un decreto que fue declarado inexecutable por la Corte.

de 2023 del Gobierno nacional, con el objeto de declarar el Estado de emergencia económica, social y ecológica en el departamento de La Guajira. Para el Alto Tribu-

nal, no se logró demostrar por qué los mecanismos ordinarios previstos no son suficientes e idóneos para atender la crisis humanitaria que padecen los habi-

tantes de esta región.

El Proyecto también se sustenta en la necesidad de reglamentar el decreto legislativo No. 1277, que se expidió como parte de las medidas de estado de emergencia declaradas inconstitucionales por la Corte, y que adopta medidas en materia ambiental y de desarrollo sostenible; este decreto está pendiente de decisión por parte de la Corte Constitucional sobre su exequibilidad, por lo que resulta prematuro e impertinente reglamentarlo ante la incertidumbre jurídica derivada de esta situación.

El proyecto refiere la implementación de estrategias a cargo del Ministerio de Ambiente, como planes de acción, medidas de ma-

nejo, análisis situacional y evaluación ambiental del Departamento, entre otros; acciones que guardan relación con el mencionado decreto 1277 de 2023, objeto de control. Por lo anterior, se hace necesario y conveniente esperar la decisión del Alto Tribunal.

Se reitera la necesidad de garantizar la adecuada articulación y coordinación entre las autoridades que conforman el Sina, en especial, con Corpoguajira, en su calidad de administradora de los recursos hídricos en la jurisdicción, entidad que aseguró desconocer los aspectos técnicos que motivaron la expedición de este proyecto normativo.

Se considera que el derecho de participación entre el Estado, comunidad, organizaciones no gubernamentales y sector privado, no se satisface con el simple sometimiento a consulta pública.

Productores de la zona rural de Riohacha entregan reconocimiento al director de Desarrollo Rural

Los productores y agricultores que en varias oportunidades han venido asistiendo a las diferentes ferias campesinas y de negocios verdes que se desarrollan en el Parque Almirante Padilla, para mostrar y promocionar los productos agrarios entregaron un reconocimiento al director de Desarrollo Rural, Jair Quintero Camargo, por su aporte a la inclusión y participación en estas jornadas que dan importancia al

sector campesino.

Marlon Salas, campesino de la vereda Cerro Peralta del corregimiento de Monguí, fue el encargado de hacer la entrega en representación de su gremio ya que se sienten muy agradecidos por el apoyo que han recibido de la Administración Distrital. “Siempre ha estado al pendiente de todo el sector campesino hemos tenido un gran apoyo de parte de la institución”, dijo.



Marlon Salas, campesino del corregimiento de Monguí, entregó el reconocimiento a Jair Quintero Camargo.

Por su parte, el director de Desarrollo Rural del Distrito manifestó que es de gran recibimiento este reconocimiento ya que le permite continuar trabajando por los derechos del sector campesino. “Estamos trabajando bajo los espacios de fomentar y dignificar a los campesinos, me siento halagado por esto y sé que estamos haciendo un excelente trabajo con este espacio de exposición de los productos del campo”, dijo el funcionario.

Quintero dijo finalmente que hasta el momento se han realizado siete ferias campesinas y de negocios verdes.

Trabajo de proyección social de Uniguajira

La música envolvió los corazones del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad de Riohacha

La Universidad de La Guajira concibe la proyección social como uno de sus ejes misionales, al considerarse parte del entorno y reconocer el rol que juega como gestora de transformaciones y cambios.

Bajo esta premisa, desarrolló durante cuatro meses en el Centro Penitenciario de Mediana Seguridad de Riohacha, el proyecto de intervención social: La música como instrumento de libertad. La iniciativa fue liderada por el programa de Licenciatura en Música de la Alma Máter con el fin de dar respuesta a las necesidades de las poblaciones privadas de la libertad (PPL).

De acuerdo a lo indicado por Angélica Bermúdez Quintero, directora del pregrado, “desarrollar este tipo de proyectos permite usar la música para transmitir sen-

timientos y emociones que coadyuven a mejorar o transformar el comportamiento y las conductas del ser humano, fomentando valores, el sentido de pertenencia por la vida y como esta se promueve en la sociedad”.

La finalidad de la intervención fue ofrecer a las personas privadas de la libertad, capacitación músico académica con el objeto de conformar en primera instancia performances musicales y brindar instrumentos formativos en pos de una reinserción social.

En la capacitación participaron más de 50 reclusos de los patios 1 y 2 del Centro Penitenciario de Mediana Seguridad de Riohacha, quienes recibieron clases de lectura y escritura musical, talleres de guitarra y piano funcional, ensambles y performances musicales, orien-



Este espacio ofreció a las personas privadas de la libertad, capacitación músico académica para una reinserción social.

tados por el docente Lisandro Jacob Pinedo Illidge.

Para Mercedes Saray Rojas Donado, directora de Extensión y Proyección Social, “la importancia del proyecto radica en que se fortalecen habilidades musicales, se transmuta en trabajos en

equipo, esparcimiento, catarsis y apoyo emocional, espacios donde las personas privadas de la libertad, son tratados y formados como otro estudiante en el aula de clase, escuchados y atendidos sin tener en cuenta su condición, porque lo que

se prioriza es que estamos trabajando con seres humanos, que también necesitan amor, protección y apoyo”.

El proyecto culminó con un concierto donde participaron reclusos, estudiantes de la Licenciatura en Música, reconocidos artistas locales como Rubén Tapias, Argenis Fuenmayor y la voz wayuú del vallenato, Iris Curvelo y en el marco del evento, se lanzó la melodía ‘Penas de un preso’, de la composición y autoría de uno de los PPL.

Conviene precisar que este tipo de intervenciones genera resultados a mediano y largo plazo en una comunidad ávida de procesos formativos en cultura, arte, ciencia, deporte u otras disciplinas que les ayuden a mejorar su calidad de vida y fortalecer el componente psicosocial.

Advierte que se debe asegurar un desarrollo más sustentable en La Guajira

Samuel Lanao Robles explica los proyectos a los que le apuntará en próximos 4 años de trabajo en Corpoguajira

El recién reelegido director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, explicó que los próximos cuatro años representan una oportunidad para continuar promoviendo trabajos que permitan la declaratoria de nuevas áreas protegidas como los Distritos Regionales de Manejo Integrado Bosque Seco, Gran Kayussi, Bahía Honda -Bahía Hondita, entre otras.

Asimismo precisó que se adelantarán nuevos trabajos de restauración y rehabilitación ecológica de zonas degradadas; se impulsarán iniciativas de mitigación del cambio climático, orde-



Samuel Lanao, director reelecto de Corpoguajira.

namiento ambiental, protección de pastos marinos, conservación de fauna y flora amenazada y educación

ambiental.

También señaló que se trabajará en estrecha colaboración con las comunidades locales, el sector empresarial y demás organizaciones para asegurar un desarrollo más sustentable en La Guajira.

El proceso de elección del nuevo director de Corpoguajira inició el 1º de noviembre de 2023; en la convocatoria se inscribieron 24 aspirantes. Luego de un filtro fueron seleccionados 18 elegibles que cumplieron con los requisitos de ley. Lanao Robles obtuvo 13 votos por parte del consejo directivo de la entidad el cual

está conformado por representantes del Gobierno nacional, entes territoriales, miembros de la sociedad civil y diferentes sectores comunitarios y productivos.

Lanao Robles es ingeniero civil de la Universidad de la Costa, especialista en gobierno y gestión pública territorial de la Pontificia Universidad Javeriana. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector público. Se ha desempeñado como asesor del Congreso de la República; secretario de Obras Públicas, Desarrollo Comunitario y Desarrollo Económico de La Guajira. Asimismo, ha fun-

gido como alcalde encargado del municipio de Maicao.

En Corpoguajira ha ocupado los cargos de subdirector de Gestión Ambiental y director general para la vigencia 2020 – 2023. Desde esta posición ha ejercido el rol de máxima autoridad ambiental en el departamento de La Guajira, liderando acciones para administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, generando desarrollo sostenible, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático e información para la gestión del riesgo de desastres en esta zona del país.

MinAgricultura entregó en Riohacha embarcaciones a asociaciones de pescadores artesanales, incluidas varias comunidades wayuú

Con la presencia de la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Jhenifer Mojica, y de la directora General (e) de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – Aunap, Karen Mejía Peñeres, se entregaron en la playa del corregimiento de Camarones, en Riohacha, La Guajira, 11 embarcaciones con su respectivo motor, kit de seguridad y matrículas a 10 comunidades indígenas wayuú.

“La llegada del Gobierno del Cambio a La Guajira en el mes de julio fue para poder ver y conocer, de primera mano, las necesidades

de una población históricamente olvidada.

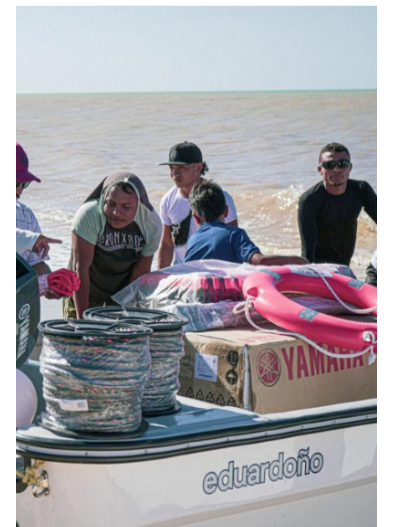
Nos complace decir que, a lo largo del día de hoy, vimos los frutos de ese compromiso del Gobierno nacional. Primero, conocimos la cosecha de una parcela wayuú autosostenible como acción anticipatoria al fenómeno de El Niño, y ahora venimos a Camarones a entregar todo lo necesario para que los pescadores de la región sigan cumpliendo sus labores esenciales para alcanzar el ‘Hambre Cero’ y darle condiciones dignas a los guajiros, que es nuestra gran meta”, señaló la minis-

tra Jhenifer Mojica.

Con una inversión total de \$676.758.720 se busca fortalecer la actividad económica de más de 165 pescadores, al tiempo que se contribuye a la seguridad alimentaria y al cumplimiento del objetivo de erradicar el hambre en el departamento de La Guajira, una de las grandes deudas históricas del Estado colombiano.

Entre los beneficiados con la entrega se encuentran 10 comunidades wayuú: la Asociación de pescadores artesanales wayuú de Sabanatico, corregimiento

de Camarones Apawasa; Asociación de pescadores artesanales wayuú de Tocatoromana, Sector Playa del corregimiento de Camarones; Comité de Pescadores Artesanales de Cangrejito, Comunidad Ahumao Arralia, Comunidad Indígena Buenos Aires, Comunidad Indígena La Macolla, Comunidad Indígena wayuú Chentico, Comunidad indígena wayuú La Fortaleza, Comunidad indígena wayuú Marcabella Comunidad Sumaain. Esto, como parte del cumplimiento de la Sentencia T302 de 2017, por valor de \$615.235.200.



Diez comunidades wayuú fueron beneficiadas.

Ese tribunal defiende su competencia para investigar al ex jefe paramilitar

Crece polémica por admisión de Salvatore Mancuso en la JEP bajo la figura de 'incorporado' de la fuerza pública

El presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, magistrado Roberto Vidal, explicó por qué Salvatore Mancuso fue admitido bajo la figura de "incorporado" de la fuerza pública.

Así lo explica el tribunal: "Aceptar el sometimiento a la Jurisdicción Especial para la Paz por razones de competencia prevalente y exclusiva del señor Salvatore Mancuso Gómez, en su calidad de incorporado funcional y materialmente entre los años de 1989 y 2004 a la fuerza pública, en el marco del conflicto armado interno a partir de su involucramiento como bisagra o punto de conexión entre el aparato militar y el paramilitar".

Así las cosas, algunos creen que la JEP iguala a Salvatore Mancuso con las

fuerzas del Estado.

Tal es el caso del presidente de la Asociación de Oficiales Retirados (Acore), Guillermo León, quien advierte que: "Es inaceptable para las mujeres y hombres que vestimos con honor los uniformes de la República que se asimile a una persona que actuó por fuera de la ley como integrante de nuestro Ejército".

Por su parte esto dice la senadora Paloma Valencia. "La JEP está violando la ley para poder traer a Mancuso. Ahora lo quieren meter como militar".

En medios nacionales, el presidente de la JEP, Roberto Vidal, señaló que la idea es investigar los nexos entre paramilitares y la fuerza pública. "No lo consideramos un militar en manera alguna. Lo que esta-

mos diciendo es que era un jefe paramilitar que estableció vínculos muy fuertes con miembros de la fuerza pública para desarrollar algunas actividades. Por esa razón, por esos vínculos con la fuerza pública, es que la jurisdicción entiende que tenemos competencia para investigarlo", acotó.

Entre tanto el senador Alexander López Maya se refirió al polémico tema y precisó en su cuenta de X: "Salvatore Mancuso usó helicópteros de la fuerza pública, entraba a las estaciones de la fuerza pública, armó masacres en compañía de la fuerza pública, se reunió con presidentes en su época delictiva, dirigió operaciones militares de la fuerza pública y usó armas privadas de la fuerza pública. A pesar de todo esto hay quie-



El presidente de la JEP Roberto Vidal, señaló que la idea es investigar los nexos entre paramilitares y la fuerza pública.

nes critican la decisión de la JEP por relacionarlo como parte de la fuerza pública".

Finalmente hay que decir que para los militares en

retiro, la Jurisdicción Especial para la Paz se está extralimitando, pues los paramilitares ya tuvieron su oportunidad con la JEP.

Desde la llegada del presidente Gustavo Petro, se dio un giro significativo en la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras en Cesar y La Guajira, que dejó atrás el alto porcentaje de solicitudes de fondo negadas a campesinos víctimas del conflicto armado de ambos departamentos, el cual históricamente era de un 70%.

En el año 2023, la URT en Cesar y La Guajira cierra con un 75% de decisiones de fondo favorables a los intereses de las víctimas en su necesidad de restitución y las estadísticas refuerzan los propósitos del Gobierno del Cambio en la búsqueda de la paz total en los territorios.

En tan solo once meses de gestión se han proferido catorce sentencias que restituyen a las víctimas, incluyendo una emblemática como es la entrega material al pueblo Kogui de la Comunidad Tugeka en la Sierra Nevada

Las estadísticas refuerzan los propósitos del Gobierno

Balance positivo arroja el 2023 para la Unidad de Restitución de Tierras en Cesar y La Guajira



La URT en Cesar y La Guajira cierra con un 75% de decisiones de fondo favorables a los intereses de las víctimas.

de Santa Marta (jurisdicción rural de Dibulla). Esta cifra contrasta con la de 2022, año en el que se profirieron dos sentencias favorables a las víctimas, cifra que incluso se mantuvo por más de una dé-

cada, antes de la llegada de este Gobierno.

La directora territorial de la URT, Astrid Navarro Rodríguez, ha trabajado insistentemente para que desde el área jurídica se den los

llamados impulsos procesales orientados a los juzgados y tribunales de restitución, acción que por medio de memoriales mueve, por ejemplo, casos de vulneración y despojo colectivo de tierras a campesinos de Dibulla y otras zonas de Departamento, como El Salao, La Eudomenia y Santa Rita, por citar tres de los casos de mayor impacto.

"Hemos logrado un notable avance gracias al trabajo de nuestros equipos, pero también, por esa nueva dinámica de atención que nos ha volcado a socializar constantemente las rutas y la oferta de servicios en los territorios. Son jornadas per-

manentes en los municipios. En conjunto con otras entidades del Snariv, nos articulamos con organizaciones de campesinos y mejoramos los canales de atención y comunicación con los reclamantes y beneficiarios restituidos", afirmó la directora territorial, Astrid Navarro Rodríguez.

La directiva de la URT agregó que entre los más significativos logros en sus 11 meses de gestión, se cuenta el avance en la ruta colectiva, a partir del trabajo de los equipos de la dirección de asuntos étnicos (DAE) con los consejos comunitarios afros y pueblos indígenas de Cesar y La Guajira.

Senado aprobó proyecto de ley que garantiza mínimo vital de agua a la población vulnerable



El mínimo vital deberá estar dentro del rango de 1,5 a 2,5 metros cúbicos por persona al mes.

La plenaria del Senado de la República aprobó en las últimas horas una iniciativa que tiene que ver con la implementación del mínimo vital de agua para la población más vulnerable del país.

Con ponencia del senador Guido Echeverri Piedrahita, la Comisión Sexta del Senado le dijo sí en primer debate al proyecto de ley No. 196 de 2022 cuyo objetivo es "Fijar lineamientos para la formulación e implementación de programas de gratuidad del mínimo vital de agua potable por parte de municipios y distritos y así avanzar en

el propósito de que el Estado cumpla con su deber de garantizar, especialmente, a la población más vulnerable el derecho al agua potable".

Se trata de una iniciativa con autoría de los senadores David Luna, Cambio Radical; Marcos Daniel Pineda, Partido Conservador; Juan Pablo Gallo, Partido Liberal; Miguel Uribe, Centro Democrático y su ponente, Guido Echeverri Piedrahita.

Luego de estudiar los conceptos por el Ministerio de Hacienda se planteó una proposición sustitutiva para que distritos y municipios que alcancen una cobertu-

ra del servicio de acueducto igual o superior al 90% implementen programas para garantizar la gratuidad del mínimo vital de agua potable a quien lo necesite y no con subsidios tarifarios como se presentó el texto inicialmente.

El mínimo vital de agua deberá estar dentro del rango de 1,5 a 2,5 metros cúbicos por persona al mes o 6 metros cúbicos por suscriptor. En lo que respecta al término de implementación, se deberá efectuar a más tardar dentro de los dos años siguientes al inicio de la vigencia de la presente ley y a más tardar dentro de los dos años una vez los municipios o distritos alcancen el 90% de la cobertura en el servicio de acueducto.

Invita a cultores, escritores, artistas, músicos y demás personalidades

Foro Sendero Cultural por la Composición Vallenata: Jornada Académica en el Marco del 46° FestiCompositores

En el marco del 46° Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, se realizará la tradicional Jornada Académica, bajo el nombre de 'Sendero Cultural'. Este evento educativo, que se consolida como una valiosa iniciativa, se llevará a cabo el 9 de diciembre a las 11:00 a.m. en la Casa Museo del Compositor, ubicada en la Calle 6 no 2 – 66 en San Juan del Cesar, La Guajira.

El Foro Sendero Cultural por la Composición Vallenata, se erige como un espacio dedicado a explorar la obra y el aporte cultural de



El foro que será moderado por Ismael Fernández, compartirá conocimientos y se exaltará la diversidad musical.

los homenajeados Alberto 'Beto' Zabaleta y Nelson Velásquez, figuras destacadas en la historia del vallenato. Esta jornada académica invita a cultores, escritores, artistas, músicos y demás personalidades que enriquecen con sus aportes a sumarse a la conversación en torno a la riqueza cultural del género.

El evento promete ser un encuentro enriquecedor donde se compartirán conocimientos, se exaltará la diversidad musical y se rendirá un emotivo homenaje a dos íconos del vallenato.

Los distinguidos conferencistas que participarán durante este espacio son Roberto Calderón Cujia, Abel Medina Sierra, Luis Carlos López y Rosendo Romero. La moderación estará a cargo de Ismael Fernández Gámez. Esta es una oportunidad única para sumergirse en la riqueza cultural del vallenato y honrar la memoria de dos maestros de la música.

Extendemos la invitación a quienes deseen formar parte de esta experiencia educativa trascendental en el corazón de La Guajira.

El evento arranca con la imposición de bandas a las participantes

Hoy inicia en Riohacha el reinado Niña Colombia

Con la participación de 10 participantes, inicia en la tarde de hoy, en la ciudad de Riohacha una versión más del reinado Niña Colombia, que organiza la fundación Alma Guajira.

Las niñas representan a los departamentos de Antioquia, Santander, Cundinamarca, Norte de Santander, Córdoba, Cesar, La Guajira, Magdalena, y las ciudades

de Cúcuta y Santa Marta.

Zamir Lopesierra, director de la fundación Alma Guajira, explicó que el evento inicia esta tarde, con la imposición de bandas a las niñas participantes, en el teatro de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira. Las pruebas de talento se realizarán en el auditorio Romualdo Brito, de la institución educativa

Liceo Nacional Padilla, el jueves siete de diciembre.

Agregó, que la coronación en lo que han llamado 'La gran noche de la colombianidad', se estará realizando en el Centro de Convenciones Anas Mai, el viernes ocho de diciembre, desde las seis de la tarde con el desfile Miss Simpatía y la prueba de talento.

Las participantes serán evaluadas por el jurado,

conformado por cuatro ex señoritas Guajira.

El departamento de La Guajira está representado por la niña Valery Sofía Navarro Hugeth, quien como anfitriona, recibió acompañada de sus padres a las niñas que llegaron de otros departamentos.

La actual niña Colombia, es Luciana Figueroa Pérez, quien representó a La Guajira en el reinado 2022.



Luciana Figueroa es la actual niña Colombia.

FESTIVAL NACIONAL DE COMPOSITORES
SAN JUAN DEL CESAR
7 AL 9 DE DICIEMBRE 2023

8 DIC

OSNAIDER BRITO

ESTADIO ENRIQUE BRITO

INFO Y PALCOS
320 754 3960 - 322 643 7865

Logos of sponsors: Sistema Cardenal, Aguardiente Antioqueño, and others.

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBESE EL CONSUMO DE BEBIDAS EMBRAGANTES A MENORES DE EDAD.

Gestionada por la Administración municipal Estatua de Nelson Velásquez será develada en el marco de la 47 versión del Festival Nacional de Compositores

Una estatua de Nelson Velásquez, uno de los homenajeados este año y destacado cantante oriundo de San Juan del Cesar será develada en el marco de la 47 versión del Festival Nacional de Compositores.

Este sanjuanero ha llevado el vallenato romántico a nivel nacional e internacional, y por consiguiente ha dejado el nombre del municipio en alto, en todos los escenarios donde se presenta.

La escultura fue gestionada por la Administración municipal en cabeza de Álvaro Díaz y será develada el 8 de diciembre, a las 6:00 pm, en el parque Santander.

DESTACADO

La escultura del cantante fue gestionada por la Administración municipal en cabeza de Álvaro Díaz y será develada el 8 de diciembre, a las 6:00 pm, en el parque Santander.



La estatua de Nelson Velásquez será develada en el marco de la 47 versión del Festival Nacional de Compositores.

Expresaron que no están dispuestos a dar más plazos

Hacedores del carnaval bloquean la Alcaldía de Riohacha por deuda de 70 millones de pesos de presupuesto 2023

Los hacedores del carnaval del Distrito de Riohacha, bloquearon la entrada principal para exigirle al alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes, el pago de 70 millones que le adeuda de un presupuesto total de 130 millones que se asignó para los carnavales del 2023 que hasta la fecha no les han cancelado.

“El compromiso era de 130 millones de pesos que se asignan, pero existe una deuda de \$70 millones que ellos han venido replanteando para que les cancelen y poder pagar las deudas asumidas en los carnavales del año 2023 que fueron utilizados y que les están cobrando porque llevan más de 8 meses que los tienen engañados”, señaló Teresa Serrano,

representante legal de la Fundación Embarradores de Riohacha.

Son 12 hacedores del carnaval que están exigiendo el pago y sienten que es una falta de respeto al decir que no habrá pago. “Nos han dicho que el convenio que se hizo fue con el Fondo Mixto de La Guajira, pero ellos tiene deudas de aranceles de años anteriores y no entregaron ese dinero, pero eso lo tenían que haber evaluado en su momento y no esperar tanto tiempo para esto”, dijo Teresa Serrano.

“No hay sentido de pertenencia”, expresó la hacedora del Carnaval quien se siente indignada por la falta de compromiso de los mandatarios con estas acciones cultu-

rales. “Se está en reunión con el secretario de Hacienda del Distrito a ver qué solución hay con esta situación, es imperdonable que nos mantengan año tras año así”, expresó la manifestante.

De igual forma, expresaron que no están dispuestos a dar más plazos, ya que están a las puertas del Carnaval 2024. “No vamos a desistir de la protesta, aquí vamos a permanecer hasta que haya solución. Nosotros de igual forma, nos estamos preparando para el carnaval del próximo año que esperamos que se haga con total normalidad”.

Teresa Serrano, en representación de los 12 hacedores de los carnavales de Riohacha llamó al alcalde



Los 12 hacedores del carnaval sienten que es una falta de respeto que les digan que no habrá pago.

electo Genaro Redondo Choles, para que se reúna con cada uno de ellos y haga un buen encuentro para que los carnavales del 2024 sean bien organizados y con todo

lo asignado. “Pedimos que aumente ese presupuesto de 130 millones, ya que con eso nosotros hemos hecho lo imposible, para que los carnavales sean exitosos”.

La ambulancia pertenece al departamento de Bolívar

Conductor y un auxiliar de enfermería lesionados en accidente de tránsito en la vía Riohacha – Camarones

El conductor de la ambulancia y la auxiliar de enfermería fueron las personas lesionadas en un accidente de tránsito en cercanías al corregimiento Camarones, zona rural de Riohacha, quienes provenían de la ciudad de Maicao con destino a Cartagena.

Este suceso se registró la mañana del martes 5 de diciembre, en esta importante vía de la Troncal del Caribe, cuando al parecer la ambulancia se salió de la vía quedando a un costado luego de varias vueltas.



Las autoridades reportaron que la ambulancia se salió de la vía quedando a un costado luego de varias vueltas.

DESTACADO

La ambulancia siniestrada de Transporte Asistencial Básico -TAB-, pertenece al departamento de Bolívar y el accidente se produjo cuando la tripulación se disponía a regresar a Cartagena.

Los lesionados fueron auxiliados por otras ambulancias que pasaban en el momento del accidente, pudiendo ser trasladados de manera inmediata a un centro médico en la capital de La Guajira.

Se conoció que la ambulancia siniestrada de Transporte Asistencial Básico -TAB-, pertenece al departamento de Bolívar y el accidente se produjo cuando la tripulación se disponía a regresar a su ciudad de origen, Cartagena.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a recoger información para determinar modo, tiempo y circunstancias de este accidente de tránsito.

Un cortocircuito generó la conflagración que dejó a los comerciantes sin luz

Incendio en una bodega de licor en el ‘Mercado Nuevo’ de Riohacha dejó sólo daños materiales

En una bodega de licores donde se depositaba los materiales de plásticos y cajas se incendió producto de un aparente cortocircuito que se originó en uno de los postes que de manera inmediata propagó las llamas que

amenazaban con llegar a las otras bodegas donde se almacenaban las cervezas.

El incendio se registró la tarde de ayer martes 5 de diciembre en la calle 35 con carrera 7A del sector del Mercado Público me-

jor conocido como ‘Mercado Nuevo’, de la ciudad de Riohacha donde fue necesario la utilización de dos máquinas del cuerpo de voluntariado de Bomberos con el apoyo de otra de la aeronáutica para apagar la

conflagración.

Se conoció que hasta el momento sólo se presentaron daños materiales de la infraestructura y en la bodega que contenía plásticos y pañales desechables lo que al parecer habría ori-

ginado que las llamas aumentaran, sin embargo, los bomberos no permitieron que causaran más afectaciones.

Luego de 4 horas de presentarse el incendio lograron extinguir las llamas; las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las pérdidas y los motivos reales de este incendio en este importante sector del comercio de la ciudad de Riohacha.



En una bodega de licores tuvo inicio el incendio, producto de un corto circuito que se habría originado en un poste y que amenazaba extenderse.



EDICTOS

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señor (a) JOSE RAMIRO RUIZ POLI, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 84.076.412. Expedida en MAICAO (LA GUAJIRA). Tiene un predio ubicado en la Calle 24 No. 1ESTE-76 Barrio "ALFONSO LOPEZ", cuenta con una extensión superficial de CIENTO ONCE PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (111.36 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: Partiendo del punto 1 al punto 2 en dirección OSTE A ESTE mide 18.80 M/L y colinda con PREDIOS DEL SEÑOR WILLIAN JULIO. POR EL ESTE: Del punto 2 al punto 3 en dirección NORTE A SUR mide 3.20M/L y colinda con PREDIOS DE LA SEÑORA MARLENE MARTINEZ. POR EL SUR: Del punto 3 al punto 4 en dirección ESTE A OESTE mide 4.8 M/L y colinda con PREDIOS DE LA SEÑORA MARLENE MARTINEZ

POR EL ESTE: Del punto 4 al punto 5 en dirección NORTE A SUR mide 12.80 M/L y colinda con PREDIOS DE LA SEÑORA MARLENE MARTINEZ POR EL SUR: Del punto 5 al punto 6 en dirección ESTE A OESTE mide 6.00 M/L y colinda con LA CALLE 24 EN MEDIO.

POR EL OESTE: Cerrando la línea recta del punto 6 al punto 1 mide 16.00 M/Ly colinda con predios de LA SEÑORA ESTELA MARTINEZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este avise

las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 01 del mes de diciembre del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 284
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 310 del 29 de noviembre de 2023, a la Señora YANIA MARIA JIMENEZ ZUÑIGA, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.118.849.243 expedida en Riohacha-La Guajira, por concepto de licencia subdivisión en la modalidad de loteo para segregación un (01) lote de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CARRERA 7 No 13-206 LOCAL 124 de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la Señora YANIA MARIA JIMENEZ ZUÑIGA, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.118.849.243 expedida en Riohacha-La Guajira, por concepto de licencia subdivisión en la modalidad de loteo para segregación un (01) lote de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CARRERA 7 No 13-206 LOCAL 124 de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 33.85M2. Del cual se segregará un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CARRERA 7 No 13-206 LOCAL 124 A. Área: 16,92 M². El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos: Lindero Norte: Mide 4,05 metros lineales, colinda con predios del señor Libardo Cerquera y Elvira Mendoza. Lindero Sur: Mide 4,05 metros lineales, y colinda con predios de la Señora Rosa Vásquez, Glens olivera y Fabio Romero. Lindero Este: Mide 4,18 metros lineales, colinda con predios de Yania M. Jiménez, Lindero Oeste: Mide 4,18 metros lineales y colinda con Javier Grisales y Libardo Cerquera

LOTE RESTANTE. Dirección: CARRERA 7 No 13-206 LOCAL 124. Área: 16,92 M². El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos

Lindero Norte: Mide 4,05 metros lineales, colinda con predios del señor Libardo Cerquera y Elvira Mendoza. Lindero Sur: Mide 4,05 metros lineales colinda con predios de la Señora Rosa Vásquez, Glens olivera y Fabio Romero. Lindero Este: Mide 4,18 metros lineales, colinda con predios de Lourdes Olmedo Delque. Lindero Oeste: Mide 4,18 metros lineales y colinda con predios de Yania Jiménez lote a subdividir.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso oc establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas Administrativas Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de Liquidación de sociedad conyugal y liquidación de sucesión conjunta de CARMEN BENEDICTA JIMENEZ De MORON, quien en vida se identificaba con la cédula 27.011.375, fallecida el cuatro (04) de septiembre de dos mil tres (2003) en el municipio de Valledupar Cesar y ADELMO MORON MEDINA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.746.208 y quien falleció en Maracaibo país de Venezuela, el día diecinueve (19) de junio del año dos mil doce (2012), siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca, La Guajira. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 51 de fecha cinco (05) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8.00A.M.).

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

En la calle 15 sur con carrera 42, barrio Miraflores

Por presuntamente agredir a progenitora fue capturado un hombre en la ciudad de Maicao

La Policía Nacional, en acciones operativas para prevenir la comisión de delitos, obtuvo la captura de una persona en Maicao por violencia intrafamiliar.

En el marco de las labores de patrullaje rutinario en la calle 16 con carrera 35, la policía recibió una llamada alertando sobre un presunto caso de violencia intrafamiliar en la calle 15 sur con carrera 42, barrio Miraflores.

Al llegar al lugar, encontraron a un individuo en aparente estado de embriaguez y alta exaltación, agrediendo física y verbalmente



Este hombre identificado como Daniel Aguilar Ipuana está señalado de agredir física y verbalmente a su madre.

a su señora madre. Ante la urgencia de la situación, los uniformados procedieron a utilizar la fuerza necesaria para controlar al agresor.

La víctima, quien había sido objeto de repetidos ataques, expresó su deseo de interponer una denuncia formal. En consecuencia, al agresor se le informaron y materializaron los derechos que le asisten como persona capturada por el delito de violencia intrafamiliar.

El individuo, identificado como Daniel Segundo Aguilar Ipuana, fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

Al parecer víctima y victimario se conocían

Autoridades adelantan investigaciones sobre el presunto hurto de moto a un joven herido a bala en el ojo, en Distrito de Riohacha

DESTACADO

Se conoció que víctima y victimario en principio conversaban cuando el agresor lo atacó con la cacha del revólver y luego le propina un disparo en la cara, que le afectó uno de sus ojos.

En recuperación se encuentra el joven Elber Rafael Toro Barros, de 29 años de edad, quien resultó herido en uno de sus ojos cuando al parecer se resistió al hurto de su motocicleta y el victimario le dio un golpe con la cacha del arma de fuego en la cabeza y luego le disparó dejándolo tendido en el suelo de la vía.

Según la versión de algunos testigos al parecer, estas dos personas se conocían ya que ambos se encontraban hablando cuando inició la discusión que terminó con las lesiones, mientras el sujeto que disparó se llevó la motocicleta como si nada hubiese pasado, sin embargo, esta aseveración

está siendo investigada por las autoridades quienes determinarán lo que realmente sucedió.

El suceso se registró la mañana del lunes 4 de diciembre en la calle 11b con



Elber Rafael Toro Barros, herido de un tiro en el ojo.

carrera 32 de un sector del barrio Nuevo Faro de la ciudad de Riohacha, cuando

la víctima se movilizaba y al parecer fue interceptada por los dos sujetos.

“Nosotros escuchamos las detonaciones, unos minutos salimos de las viviendas y vimos al hombre tendido en el suelo, de inmediato nos acercamos y al verificar que estaba con vida decidimos llevarlo a un centro médico”, dijo un vecino del sector del barrio Nuevo Faro.

Se conoció en su momento por parte de los galenos de turno del Hospital Nuestra Señora de los Remedios que Toro Barrios, presentó un herida de bala en el ojo derecho con salida occipital y se encuentra estable recuperándose.

El convenio se logró a través de la cooperación de la Alcaldía de la localidad En la Jagua del Pilar inauguran nuevo Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación

La Fiscalía General de la Nación puso en marcha un Punto de Atención de la Fiscalía (PAF), ubicado en el antiguo Centro de Atención Infantil (CDI), del municipio de La Jagua del Pilar, sur de La Guajira para la atención oportuna de la ciudadanía.

DESTACADO

En el PAF se recibirán denuncias relacionadas con violencia intrafamiliar, violencia sexual, hurto, estafa, abuso de confianza, injuria, calumnia, lesiones personales, entre otros.

El convenio se logró a través de la cooperación de la Alcaldía de la localidad, que permitió el espacio físico y la ubicación de un funcionario capacitado por la Fiscalía, y quien hará seguimiento continuo y acompañamiento para prestar un servicio apropiado a la comunidad.

En el PAF se recibirán denuncias relacionadas con violencia intrafamiliar, violencia sexual, hurto, estafa, maltrato animal, abuso de confianza, injuria, calumnia, lesiones personales, falsedad en documento público, abuso de autoridad, constreñimiento y daños en bien ajeno entre otros.

Esta implementación se llevó a cabo de acuerdo al direccionamiento estratégico 2022 – 2024 dispuesto



Se informó que este nuevo punto de la Fiscalía es el quinto habilitado en el Departamento de La Guajira.

por el fiscal General Francisco Barbosa Delgado, donde su mayor interés es que la ciudadanía tenga acceso directo a la justicia de forma eficaz, pudiendo llegar a los municipios más distan-

tes. Cabe destacar que, este nuevo punto de la Fiscalía es el quinto habilitado en el Departamento, lo que permitirá estar más presente en la calle y en los territorios.

Al parecer la contratista de la Ungrd no ha cancelado a los trabajadores **Se levantó bloqueo en Cuatro Vías por transportadores de carrotanques que llevan dos meses sin recibir sus pagos**

Los más de 50 transportadores de carrotanques que bloquearon el sector de Cuatro Vías en horas de la mañana del martes, decidieron levantar su protesta para sentarse en una mesa diálogo que les solucione el pago de tres meses que se les adeudan por el servicio de distribución de agua potable en las zonas rurales de los municipios de Ma-naure, Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha.

Los manifestantes estaban exigiendo que desde el mes de octubre la contratista encargada direccionado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (Ungrd) Fiduprevi-

sora, no les han brindado respuesta sobre la cancelación por lo que piden que se haga una intervención, ya que al parecer el dinero fue girado y hasta la fecha no han recibido los pagos.

Ante la inquietud de los transportadores de los más de 20 carrotanques que decidieron en horas de la mañana de ayer bloquear el sector de Cuatro Vías, las autoridades del Departamento quedaron en dar respuesta en el transcurso de este miércoles, para saber el motivo por qué hasta la fecha la empresa contratista del suministro de agua potable a las comunidades wayuú aún no han pagado



Isaac Martínez, representante de los transportadores dijo que se volverán a tomar la vía si hoy no hay una respuesta.

los sueldos a los transportadores.

El representante de los transportadores de carrotanques, Isaac Martínez, quien estuvo en el encuentro con las autoridades del

Departamento, expresó que los transportadores al no recibir respuesta inmediata este miércoles se volverán a tomar las vías de hecho. “Estaremos haciendo el bloqueo, somos más

de 40 familias que estamos sin recibir el pago de nuestro trabajo; exigimos a la Ungrd que intervenga ante la contratista para que se hagan los pagos porque estamos dispuesto a bloquear las vías”.

Por su parte, el secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuan, manifestó que se están haciendo todos los enlaces para poder solventar esta situación a los transportadores de los carrotanques que están exigiendo lo que les corresponde, desde la Administración departamental hay toda la disposición para buscar una solución factible.

La comunidad señala que fueron llevados a centros médicos

Total hermetismo por un supuesto ataque a bala en el barrio Nueva Guajira que deja tres personas heridas

Los habitantes del barrio subnormal (invasión) Nueva Guajira, se encuentran en total hermetismo, debido a que han señalado que la tarde del lunes 4 de diciembre se presentó al parecer un nuevo atentado a bala que dejó tres personas lesionadas, sin embargo, las autoridades competentes no manejan algún reporte de este hecho violento en este sector de la comuna 4 de la ciudad de Riohacha.

Al consultar de este supuesto atentado a bala, en el Departamento de Policía Guajira, manifestaron que



Desde el Departamento de Policía Guajira, dijeron que sobre el tema no manejan ningún tipo de reporte.

DESTACADO

En este sector de la comuna 4 de Riohacha el jueves 30 de noviembre fue asesinado en su residencia Javier Manuel Jiménez Ramos, de 23 años, de tres impactos de bala.

no manejan ningún reporte, pero algunos vecinos que pidieron la mayor reserva expresaron que escucharon

las detonaciones de arma de fuego pero al tiempo de salir informaron que fueron tres personas lesionadas entre las que hay migrantes venezolanos.

Es de anotar que en este sector de la comuna 4 de la ciudad de Riohacha el jueves 30 de noviembre fue asesinado en su residencia Javier Manuel Jiménez Ramos, de 23 años de edad conocido con el alias de ‘El Niño’, de tres impactos de bala a la altura de la cabeza por un sujeto que lo llamó en la puerta de la vivienda y al salir le detonó el arma de fuego.

El proyecto beneficiará a más de 75 mil habitantes **Empresa operadora del acueducto socializa obras para optimizar alcantarillado sanitario de Riohacha**

En reunión con los habitantes del barrio Los Olivos, se desarrolló la jornada de socialización del proyecto para optimizar el colector principal del sistema de alcantarillado sanitario en el barrio Los Olivos, en Riohacha.

El proyecto, que beneficiará a más de 75 mil habitantes en el Distrito, se dio a conocer en presencia de líderes comunitarios, Aqualia e Ingea Construcciones, contratista ejecutor de las obras.

El proyecto tendrá una inversión cercana a los \$2.700 millones, recursos que hacen parte de las inversiones de Aqualia para mejorar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en la ciudad.

“El colector, conocido como 15 de Mayo, desempeña un papel crucial en el sistema

de alcantarillado de Riohacha al recoger y transportar aproximadamente el 49% de las aguas residuales de la ciudad hacia la estación de bombeo de aguas residuales No 3, en un recorrido de más de 5 kilómetros. El tramo que vamos a intervenir busca recuperar el buen funcionamiento y mejorar la infraestructura sanitaria de la ciudad, que tiene más de 50 años de antigüedad, lo que genera constantes fallas que ocasionan emergencias sanitarias”, explicó Manuel Olivella, Gerente de Aqualia.

Luego de socializar el proyecto con la comunidad, se convino iniciar las obras después del Puente de Reyes para no interferir con las festividades de diciembre. Entretanto, el contratista iniciará las actividades

sociales mediante el levantamiento de actas de vecindad.

“Nos pusimos de acuerdo y consideramos que lo mejor es que las obras comiencen en enero. Acompañaremos el proceso. Serán cinco meses de trabajo”, expresó Miguel Ceballos.



Serán invertidos en el proyecto \$2.700 millones.



El abogado Carlos David Ávila Zabaleta, oriundo de El Molino, asumió como Registrador Especial Riohacha.

Carlos David Ávila Zabaleta, nombrado nuevo Registrador Especial de Riohacha

Mediante acto de posesión precedido por el alcalde del Distrito, el abogado Carlos David Ávila Zabaleta, oriundo del municipio de El Molino, asumió como Registrador Especial de la capital de La Guajira.

Ávila Zabaleta, guajiro de nacimiento es abogado

de profesión, especialista de la Universidad Sergio Arboleda en derechos humanos y derecho internacional humanitario, quien asumirá el cargo antes ocupado por Jorge David Ojeda Fonseca y conformará la dupla con la también abogada Linelys Navarro Peñaranda.